



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (06 de febrero de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Sustanciación No. 012

CIUDAD Y FECHA	06 DE FEBRERO DE 2023
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	YOLANDA GARCÍA ILES
DEMANDADO	HORBEEY MAPE BONILLA
RADICADO	865683184001-2019-00061-01

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital, se avizora que el auxiliar de la justicia Julio Cesar Arteaga Jacome, aceptó su designación como partidador, y por ende eleva solicitud de remisión de la diligencia de Inventario y avalúos.

Ante lo expuesto, se ordena por secretaría se remita al correo electrónico del auxiliar de la justicia las diligencias de Inventario y avalúos e igualmente en caso de requerirse, se tenga comunicación con el mismo para que pueda tener acceso a los demás documentos que necesite para desarrollar su labor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a3556d050c51f1d1e8da8b354e79792160799ac4063d2660b1928d4ee0309e0**

Documento generado en 06/02/2023 12:56:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>